

tagena, en cuyas inmediaciones y campos cogieron los Romanos laureles por su virtud que por sus armas.

Presentáronle á Scipion sus soldados una joven de tan rara belleza, que por donde quiera que pasaba, se llevaba tras sí los ojos y bendiciones de todos. Supo de ella que era doncella, y tratada de casar con un Príncipe de Celtiberia llamado Alucio, y que le tenia un extraordinario amor. Mandole llamar, y entre otras cosas le dixo à presencia de su exercito: "Yo me dexase llevar de mi juventud, y quisiese gozar con un legitimo y casto vinculo de esta joven, debería disimularseme por un exceso de amor: tu esposa ha estado en mi casa en esta ciudad de Cartagena con el mismo decoro que en la de sus padres: pidote por recompensa, seas amigo del Pueblo Romano; y sábeto, que hay allí muchos juvenes que piensan como yo." Dióle Alucio las gracias, y à poco tiempo volvió con los padres de la doncella con gran suma de oro, y otras alhajas de gran valor, pero Scipion no las quiso recibir, y volviéndose al Principe le dixo: "toma esas riquezas, yo te las doy, y sea en sobre dote al que tus suegros le han de dar á tu esposa." Compare vm. señor Monti, compare vm. esta conducta con la que han observado dentro de la misma España (como llevo ya anunciado) los generales de Napoleon. Vea vm. con qué decoro han tratado al bello sexo; y con qué generosidad han pasado sobre el oro y las riquezas.

Avergiúncese la gran Nacion de oír estos nobles exemplos: confundanse los exercitos que en el dia nos roban, nos saquean, nos deshonoran, à considerar, que donde quiera que han puesto el pie, han asolado en un momento quanto la naturaleza crió en un siglo. Ciudades enteras, que eran la riqueza del Estado, ya no existen: villas y pueblos abundantes, ya no lo serán jamas: comercio, agricultura y artes, se rompió vuestra balanza. Monstruo de Badajoz, mira lo que has hecho: tigre del Norte, mira en esta desolacion la combinacion de tus planes: Duque de Berg, sigue las ideas de Lafayette: general Dupont, executa las sentencias que te dió Santerre. Lágrimas, sangre, ruinas, escombros, cenizas, son los resultados que debemos à vuestra amistad. Habeis saciado vuestras pasiones. habeis consumado vuestros crímenes: nos habeis engañado: habeis encendido el fuego de la discordia. Pero Dios es justo, y no descansarán en paz vuestras cenizas: ninguna de vuestras empresas tendrá buen fin; todos se apresuraran à desbaratar vuestros proyectos. El malvado cae, quando menos lo piensa, en los lazos que arma à los demas. Aquel Señor, en cuyas manos están las suertes de los Reyes, y que no salva à los exercitos por la multitud de su caballeria, borrarà vuestra memoria, y la de vuestro orgulloso Emperador, como borró la de Amalec sobre la tierra.

Sírvase vm. señor Abate, disimular el que no le haya remitido otras noticias, porque ya ve que todo no puede ir en una Carta: sigamos la correspondencia; veamos lo que vm. escribe, que yo le diré lo que pasa. Y entre tanto es de vm. y le besa su mano.

J. M. G. habitador del desierto.



REIMPRESO EN BUENOS-AYRES:

En la Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1809.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE SEVILLA

DEL MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1809.

AUN gozaba Sevilla la serena alegría de tener en su seno el Gobierno supremo de la nacion: aun no olvidaba el fatal destino que le proporcionó tamaña ventura; ni la gloria de haber dado à España desolada un asilo seguro y fraternal; quando el Angel de la muerte plugo turbar su tranquilidad, y al despertar el Viernes 30 de Diciembre le arrebató para siempre al Serenisimo Sr. D. Josef Moñino, conde de Florida blanca, y presidente del mas sagrado congreso, que organizó la nacion para su gobierno y defensa, en los dias de su horfandad. Al punto los golpes pausados de la campana y el estruendo del cañon derramaron en el pueblo una sombría curiosidad, à que siguió el silencio de los sepulcros y la consternacion. Motivos tiene Sevilla para sentir la falta de su augusta persona, pues en los pocos dias que vivió en ella manifestó su predileccion à un pueblo que por tantos titulos habia merecido el amor y confianza de sus Monarcas. No tardó mucho sin que las demas campanas de la ciudad correspondiesen à la señal fúnebre de la matriz: y aquella tarde todas las parroquias y comunidades asistieron à

la Catedral á cantar la Vigilia del *descanso eterno*, que imploraban por quien hasta sus ultimos instantes habia trabajado por la patria. Despues iban á entonar sus preces y cánticos funerales ante el cadáver, que estaba en el principal salon del real Alcázar, que llaman de *Embaxadores*, á donde se expuso al público con toda la pompa de la magestad, rodeando su féretro los guardias de la patria y los alabarderos que por entonces se hallaron en Sevilla.

El clero de esta y sus comunidades volvieron á la Catedral la mañana del 31 á cantar la misa de cuerpo presente, y á hora proporcionada se dió principio á la pompa funeral, que abria un tren de artilleria volante y algunas compañías de infanteria de los cuerpos que habia en la ciudad. Las cruces parroquiales acompañaban á la de la matriz; las religiones y clero, y la Universidad de beneficiados propios de Sevilla precedian al ilustrisimo Cabildo eclesiástico, del que hacia cabeza vestido de pontifical el Excmo. Sr. arzobispo de Laodicea, Coadministrador de este arzobispado, é individuo de la Suprema Junta Central, en representacion de la de Sevilla. El cadáver descubierto, y con la ostentacion de un infante de Castilla, era conducido en un magnifico féretro por los guardias de la patria, y los mismos llevaban detras el ataúd, que habia de conservar sus cenizas. Otros del propio cuerpo formaban la guardia inmediata de honor, ademas de los alabarderos, y quatro diputados de la Suprema Junta Central acompañaban con inmediacion al cadáver. La Junta Suprema de Sevilla presidida del Excmo. Sr. P. Mro. Manuel Gil, su vicepresidente, los Excmos. Sres. Ministros, y la Central Suprema, con el embaxador de S. M. británica formaban el acompañamiento luctuoso, que presidia el Excmo. Sr. conde



de de Altamira, vicepresidente de la Junta de los Reynos. En este orden, entrando por la principal puerta de nuestra Catedral, se dirigieron al crucero, en donde estaba dispuesta la colocacion del cadáver con toda la magnificencia que acostumbra este ilustrisimo Cabildo. Ya de antemano esperaban en sus respectivos asientos, el Excmo. Ayuntamiento con todos sus individuos, el Real Acuerdo con sus dependientes y el tribunal de la Inquisicion, que de antiguo goza el privilegio de colocarse en la capilla mayor, asi como Sevilla el de sentarse á la derecha del crucero: el Acuerdo ocupó la izquierda; y la Junta de Sevilla presidida de S. M. la Central Suprema, tenia su asiento en la testera.

Celebrada la misa por el Excmo. Sr. Coadministrador, dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Josef del Castillo, lector de teologia en su convento de San Francisco, y cantados los cinco responsos de estilo, que offician quatro Dignidades con paramentos episcopales y el Prelado, se conduxo al cadáver con el mismo acompañamiento á la real capilla de S. Fernando donde se le dió sepultura, entre el estruendo de las descargas, y el rumor reverente de este leal pueblo.

El Excmo. Cabildo y Regimiento de esta Ciudad pasó sin dilacion á cumplimentar á S. M. la Junta Suprema Central, cuyos individuos son los mejores testigos de las virtudes morales y civiles de su compañero el Serenisimo Sr. conde de Floridablanca, á quien Sevilla por su huesped benemérito, y Murcia por su hijo dignisimo honrarán perpetuamente con merecidas lagrimas.

Con fecha del 30 de Diciembre próximo pasado, el Excmo. Cabildo y Regimiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla publicó bando, en

que hacia saber á todos sus dignos vecinos, y fieles habitantes de qualquier calidad, gerarquia, ó condicion que fuesen, el haber fallecido en el mismo dia el Serenísimo Señor conde de Floridablanca, presidente que habia sido de la Suprema Junta Central gubernativa del Reyno, residente en esta capital en cuya virtud, y puntual cumplimiento de la Real orden que á dicho objeto se le habia comunicado, mandó que desde el dia siguiente todos vistiesen lutos rigorosos, por nueve dias consecutivos, en demostracion de sentimiento general, y segun por todos titulos corresponde á los singulares meritos, y recomendables virtudes del expresado Serenísimo Sr. Presidente,

Esta Junta Suprema con fecha del 30 del que corre ha mandado publicar el edicto siguiente: = El Sr. Don Antonio Cornel, ministro de la guerra, en papel de 28 del corriente dice á esta Suprema Junta lo que sigue.

„Excmo. Señor El Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Central Suprema gubernativa del Reyno, se ha servido resolver que se corte absolutamente toda correspondencia con Madrid, por estar ocupado y dominado por el enemigo. De órden de su S. M. lo comunico á V. R. para su gobierno y cumplimiento.“

Y para que tenga el debido cumplimiento se hace saber al publico de orden de esta Suprema Junta. Real Palacio del Alcazar de Sevilla 30 de Diciembre de 1808. = Juan Bautista Esteller, Secretario 1.º

*Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos,
Año de 1809.*

(4)
GLORIAS DE ANDALUCIA, [1799]
y en ella de toda la nacion.

Andaluces, invictos Andaluces, levantad con denuedo vuestra voz para publicar al universo entero vuestras virtudes, vuestra libertad, y vuestras victorias. ¡Dias memorables de últimos de Mayo, con que agraciable aspecto os presentais á mi imaginacion acalorada! Vosotros fuisteis testigos de la gloriosa resolucion de las Andalucías: *sacudamos el yugo opresor, proclamemos á nuestro Fernando, y juremos morir antes que ser vencidos* he aqui la voz que unánimemente resonaba en la Bética: pero ¡ah! en el momento de prorrumpir en estos gritos, volviámos el rostro hacia las gargantas de nuestra Provincia, y ya veíamos que en ellas se señoreaban las águilas francesas. ¿ Como era posible buscar armas, disciplinar soldados, organizar en fin un ejército al frente de 18 mil combatientes que espiaban nuestras operaciones, y amenazaban nuestros movimientos? En esta situacion el valor parecia luchar con la desconfianza, y los ánimos andaluces vacilar entre la esclavitud y la muerte: pero no temais, dentro de nuestras Ciudades se reunen al momento zelosos Magistrados, cuyas providencias detendrán á ese orgulloso enemigo; Castaños, Escalante, Reding, Coupigni, Lapeña y otros invencibles guerreros, vuelan á presidir nuestros ejércitos, y la victoria camina delante sus pasos. En hora buena que ese altivo enemigo consiga con una pérdida considerable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpacion, y se introduzca en Córdoba, que robe, que cometa sacrilegios, que derrame vilmente la noble sangre andaluza; sus crímenes irritarán mas la cólera del Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protegera nuestra justa causa. En hora buena que el perfido Dupont, valido de la traicion de quien no merecia el nombre de Español, consiga introducir refuerzos para su ejército; estos nuevos soldados aumentarán el número de los vencidos. En ho-